



Noviembre 17 de 2024

EN MANIZALES UN HOMBRE FUE CAPTURADO EN FLAGRANCIA POR EL DELITO DE HOMICIDIO

El hecho se presentó en el sector Galería

Bajo los parámetros del señor director de la Policía Nacional, General William René Salamanca Ramírez y en el horizonte de seguridad ciudadana, uniformados pertenecientes al nuevo modelo del servicio de Policía, en articulación con la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN), capturaron en flagrancia a un hombre identificado como "Wilson" por el delito de homicidio.

Manizales: los uniformados se encontraban realizando actividades de registro y control en el sector Galería y fueron informados por la comunidad sobre una riña que se estaba presentado en la carrera 17 con calle 21, al llegar al lugar indicado observaron a una "mujer trans" lesionada con arma cortopunzante, esta ciudadana fue trasladada rápidamente al centro asistencial más cercano pero debido a la gravedad de la herida horas más tarde falleció y fue identificada por su nombre identitario como "**Camila**" con nombre registral "**Camilo Vásquez Guzmán**" de 28 años.

Así mismo, los testigos del hecho les dieron a los uniformados las características de cómo estaba vestido el posible responsable de afectación a la vida; de inmediato la patrulla policial inicio la búsqueda y lograron su ubicación cuadradas más adelante, a este ciudadano le dieron a conocer sus derechos como persona capturada y fue dejado a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Es de resaltar que a "Camilo" le figuraban anotaciones en el Sistema Penal Oral Acusatorio por los delitos de lesiones personales y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes mientras que "Wilson" presenta anotaciones por violencia intrafamiliar, lesiones personales y tráfico de estupefacientes.

El motivo de la riña al parecer obedecería a la intolerancia social; en lo corrido del año en Manizales se han capturado **2.067** ciudadanos, de estos, **57** han sido por el delito de homicidio.

El comando de la Policía Metropolitana de Manizales invita a la comunidad a denunciar rápida y oportunamente cualquier situación que vulnere la seguridad y convivencia ciudadana a través de la línea 123 o por medio del cuadrante más cercano.

Policía Nacional "Patrimonio de los Colombianos".

INFORMACIÓN PÚBLICA